



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 217
Fecha Informe: 28-09-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



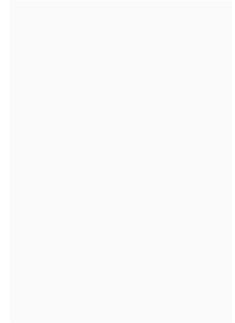
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1601, Del Contratista, de 23.09.2021 (folio n°. 56, Tomo 19)

Asunto: Recursos paralizados por condiciones climáticas desfavorables

Referencia: Frentes y Tramos que se indican

Anota que el 23.09.2021, en las zonas que se indican, persistieron las condiciones climáticas adversas con lluvia, nevada y neblina, en el bloque 2, afectando la continuidad de los trabajos de Pavimento Mecanizado, Base de Concreto y Subdrenes del km 171+000 al km 181+000 (desde las 7.00 am hasta las 16.00 pm), realiza el detalle de los frentes de trabajo y recursos paralizadas además de presentar vistas fotográficas. Deja constancia de estas circunstancias que afectan el normal desarrollo de la obra, así como el avance previsto por el Contratista; reservándonos el derecho de cuantificar y reclamar los costos incurridos por los recursos paralizados e improductivos.

Asiento n°. 1602, De la Supervisión, de 24.09.2021 (folio n°. 57, Tomo 19)

Asunto: Ejecución de Obra

Con relación a los asientos n°.s. 1600 y 1601, respecto a los efectos indicados, le precisamos que no corresponden a toda la obra ni a toda la jornada laboral, le recordamos cuales son los alcances de carácter indemnizatorio por conceptos previstos en la normatividad vial del estado.

Asiento n°. 1603, De la Supervisión, de 24.09.2021 (folio n°. 57, Tomo 19)

Asunto: Renovación de Garantías

Teniendo en cuenta que las garantías por Adelanto Directo vencen el 29 y 30.09.2021 y Fiel Cumplimiento el 28.09.2021, sírvase proporcionar los cargos que envió a la Entidad de dichas renovaciones.

Asiento n°. 1604, De la Supervisión, de 25.09.2021 (folio n°. 57, Tomo 19)

Asunto: Depósitos de Material Excedente no Autorizados

Mediante Carta N° 1135-2021-CSO/JS-JLT, se le ha comunicado al Contratista el informe del Especialista en Impacto Ambiental, mediante el cual se observa que se viene empleando depósitos de material excedente no autorizados, los cuales deberá de regularizar y/o disponer su traslado a los DME's autorizados.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales N°.s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

R.D. N° 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51", por la suma de S/ 455,510.37 incluido I.G.V. – Pendiente de Ejecución.

R.D. N° 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 "Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla,



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas”, por la suma de S/ 6’261,787.29 incluido I.G.V. – Pendiente de Ejecución.

4.MAYORES METRADOS:

De acuerdo a la descripción del numeral 4 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 112 de 21.09.2021

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

R.D. N°. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.

R.D. N°. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1’197,947.35, incluido el I.G.V.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.



Recomendaciones:

9. INCIDENTES

Ninguno

10. PACRI

Persistencia de interferencias y/o restricciones:

- Presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente,
- Interferencia de Terreno y/o Predio (Familia Muguruza) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.
- Aún no se habría absuelto la consulta realizada a PVN, respecto al material de respaldo para las cunetas y separación entre pavimento rígido y obras de arte en la Variante 1, Km 155+960 al 158+834.289; Entre otras.

Posibles Conflictos Sociales:

- Persisten adeudos a terceros, trabajadores, Comunidad y otros por parte del CVA, pese a su compromiso de pago al 15 de Setiembre de 2021. Motivo por el cual, la Comunidad de Oyón, estaría evaluando tomar medidas de fuerza mayor.

Se toma conocimiento que la Oficina de Dialogo y Gestión Social estaría interviniendo en los siguientes:

- Terrenos de propiedad de la Familia Muguruza, pendientes de liberación, los cuales vienen limitando actividades de ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 3 entre el km 144+560 al km 144+660; Acceso a DME en el km 144+500 e interconexión de las alcantarillas km 143+300, km 144+294 y km 144+780
- Daños y pérdida parcial de Canal de riego "Pishgopuquio", ubicado entre el km 135 a km 138 LI. Por lo que la Junta de Regantes estaría solicitando su reposición.
- Accesos a las canteras Yanamayo y Rupay.

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12. OTROS

A la fecha y desde el 20.09.2021, como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, motivo por el cual no se realizó inspección visual en campo, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Por error se consignó el número de informe 220 en la Bitácora Electrónica del 27.09.2021 debiendo ser de acuerdo a secuencia el 216.

Algunas indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades que habrían sido remitidas a PVN y requerirían urgente atención:

- Filtraciones en plataforma en el km 149+790 aproximadamente, la Supervisión de Obra habría emitido su posición de realizar Colchón Drenante al Lado Izquierdo de la Plataforma, mientras que el Contratista habría sugerido realizar dicha estructura en todo el ancho de la plataforma.
- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 140+815 al km 140+835.
- Definición de tipo de estructura de contención a ejecutarse en el km 165+535 al km 165+575.
- Presencia de filtraciones presentadas en las Banquetas 3 y 4 en el km 144+540 al km 144+660 (PAO N°3).
- Zona de deslizamientos en el km 173+300 al km 173+500 aproximadamente.
- Sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625

RECOMENDACIONES

De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada de la familia Muguruza, entre otros, que ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Respecto al Canal de riego "Pishgopuquio" - km 135 a km 138 LI. y filtraciones en las banquetas 3 y 4 en el km 144+540 al km 144+660 (PAO N°3), se sugiere la evaluación y ejecución de obras provisionales dado la proximidad de la temporada de lluvias (que incluso ya se vienen presentando) a fin de mitigar posibles daños.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Se sugiere la participación de Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN.

Del Panel Fotográfico N° 1, se sugirió al CSO realizar capacitaciones generales y específicas respecto a documentos de gestión y relacionados a los conductores, así como el cumplimiento de la normativa aplicable. Se sugiere la evaluación y opinión del Especialista en Seguridad y Salud en Obra de la DO de PVN

Auditoria Fecha De Creación:

28-09-2021

Auditoria Fecha De Edición:

01-10-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Moderado
Fecha De Fotografía: 28-09-2021

Actividades:

Oficina de Supervisión de Obra
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

De acuerdo a correo electrónico de 1.09.2021 se ha realizado la reevaluación a unidades vehiculares del CSO con la participación del ing. Alejandro Canchari Cahuana - Especialista en Seguridad de Obra y Salud Ocupacional del CSO y de acuerdo a la documentación presentada por los conductores de acuerdo a sus herramientas de gestión – check list, en la que se pudo apreciar lo siguiente:

CAMIONETA DE PLACA BCC-827.

- Conductor con EPP parciales
- Unidad vehicular no cuenta entre otros con: cable de remolque, cable para batería, lampa y pico, neblineros, botiquín de primeros auxilios y linterna con pilas

CAMIONETA DE PLACA ATI-816.

- Conductor con EPP parciales (únicamente casco)

CAMIONETA DE PLACA AXE-903.

- Conductor con EPP parciales (no cuenta con casco de seguridad)
- No cuenta con separadores de Bioseguridad
- Unidad vehicular no cuenta entre otros con: cable de remolque, cable para batería, lampa y pico, faro pirata, alarma de retroceso y linterna con pilas.

CAMIONETA DE PLACA AXV –884.

- Conductor sin EPP.
- Unidad vehicular no cuenta entre otros con: triangulo de seguridad Foto
- Cinturones de seguridad posteriores inoperativos

CAMIONETA DE PLACA AVW-783

- No cuenta con separador de bioseguridad
- Unidad vehicular no cuenta entre otros con: cable de remolque, cable para batería, lampa y pico, Circulina Naranja, tacos de madera y linterna con pilas Conductor con EPP
- No cuenta con Póliza todo Riesgo
- Conductor cuenta con EPP

Sugiriéndose al CSO realizar capacitaciones generales y específicas respecto a documentos de gestión y relacionados a los conductores, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

28-09-2021



Fotos: